

MEDIO AMBIENTE



PEDRO MADUENO

Barcelona abre los servicios de las playas

Las playas de Barcelona inauguraron ayer la temporada oficial y ya disponen de los servicios diarios de limpieza, lavabos públicos, alquiler de hamacas y parasoles, atención y vigilancia de Creu Roja, y patrullas de la

Guardia Urbana. Desde ayer mismo, en una jornada soleada que, sin embargo, no concentró a tantos bañistas como se esperaba, ya están abiertos los chiringuitos de temporada y los puntos de información en las

playas del Bogatell, Llevant y Barceloneta. La Nova Mar Bella es la excepción, ya que se realizan obras de estabilización de la playa, de manera que los servicios estarán cerrados hasta el 31 de mayo. / Redacción

El 90% de las nuevas actividades económicas podrá ponerse en marcha con una mera comunicación a los municipios

Menos papeleo

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

Nueva ofensiva para facilitar la creación de empresas, industrias y actividades económicas en general. El Parlament ha iniciado la tramitación del proyecto de ley de Prevención y Control Ambiental, que reducirá y simplificará la tramitación de las nuevas actividades. Con la nueva ley –que debería entrar en vigor en el 2010–, el 90% de las nuevas instalaciones y empresas se registrará por un procedimiento más simplificado. A los promotores de la actividad de bajo impacto ambiental les bastará entregar el informe técnico del proyecto para abrir el negocio. O sea, no deberán esperar el permiso del correspondiente ayuntamiento, lo que hasta ahora podía tardar seis u ocho meses, e incluso más.

La nueva ley nace como fruto de la necesidad de corregir los problemas creados por la actual legislación de control ambiental (de 1998), que ha ocasionado enormes dificultades para la apertura de establecimientos. Esta creó una burocratización excesiva, pese a que, cuando se promovió, perseguía evitarla. Pero ha sido un gran fracaso.

El problema fue que las ordenanzas municipales introdujeron permisos de apertura (con requi-

sitos diversos) incluso para las actividades de bajo impacto ambiental. Para obtener la licencia integral, se precisaban no sólo los preceptivos informes ambientales favorables (sobre vertidos de agua, residuos, polución, ruidos y demás), sino otros sobre incendios, seguridad y salud, ajenos al control ambiental. Ahora, estos últimos trámites se segregan para simplificar la tramitación.

A partir de ahora, al promotor de una actividad con bajo impac-

El proyecto de ley de Prevención y Control Ambiental propone agilizar la creación de negocios

to ambiental le bastará el proyecto redactado por un técnico acreditado y comunicarlo al municipio, con lo que ya podrá abrir el negocio. “Con la nueva normativa, la responsabilidad fundamental de la apertura de la actividad no será del responsable técnico del Ayuntamiento, sino que será del técnico que haga el informe que contrate la empresa”, dice María Comellas, directora general de Qualitat Ambiental.

A este procedimiento de comunicación se podrán acoger, por

ejemplo, los hoteles de hasta 400 habitaciones, talleres mecánicos sin pintura, centros de asistencia de hasta de 750 m² o garajes de más de 100 m². En cambio, bares, restaurantes, bingos, discotecas, salas de fiestas y otros establecimientos de concurrencia pública se registrarán por otra normativa que promueve Interior.

La nueva normativa exigirá una licencia ambiental municipal para las actividades de una incidencia ambiental media, entre las que se están las fábricas de pinturas, campos de golf, lavanderías industriales y granjas de tamaño medio. La luz verde a estas actividades será de plena competencia municipal (ahora corresponde a Medi Ambient), aunque se requerirán informes previos de otras administraciones.

La futura ley regulará también las autorizaciones ambientales de Medi Ambient, y que se seguirá reservando la competencia sobre las actividades con mayor impacto o riesgo. En este segmento se incluyen las instalaciones sujetas a la directiva europea que obliga a un estricto control de las actividades más peligrosas (petroquímicas, plantas térmicas...) y, además, se determina de manera precisa qué instalaciones requieren también pasar la declaración de impacto ambiental (determinadas cementeras o plantas de tratamiento de residuos). Por su parte, en las actividades extractivas se unifican la autorización mineral y ambiental dentro de la declaración de impacto ambiental para evitar que haya dos procesos de información pública.

Los plazos para efectuar los controles periódicos, en general, se alargan, aunque Comellas precisa que “la simplificación administrativa en ningún caso comporta la reducción de los requerimientos medioambientales exigibles a las empresas”. La normativa reduce el número de actividades sujetas a licencia o autorización ambiental. Todo esto, según Medi Ambient, puede ahorrar unos 178 millones de euros anuales a las empresas (el 5,38% de sus costes administrativos).●

PULSO CIUDADANO

Sepultura para los restos de 35 soldados de la batalla del Ebro

CORBERA D'EBRE ► La Generalitat depositó ayer en el monumento Memorial de les Camposines los restos mortales de al menos 35 combatientes de la batalla del Ebro, localizados meses atrás en superficie en una zona boscosa de Corbera d'Ebre (Terra Alta), en uno de los escenarios más sangrientos de la guerra civil española. Se trata de restos óseos que no han podido ser identificados, pero se tiene la certeza de que corresponden a soldados que

murieron durante los combates del año 1938, en uno y otro bando. El Gobierno catalán realizará actuaciones parecidas en zonas en las que se encuentren restos óseos en superficie de soldados fallecidos hace más de 70 años. El monumento Memorial de les Camposines fue erigido cerca de la ermita de Sant Bartomeu, en La Fatarella, para dar digna sepultura a los despojos de víctimas que aún no han sido enterrados. / E. Giralt

La Cursa de Bombers saca a la calle a más de 17.000 corredores

BARCELONA ► Más de 17.000 corredores participarán hoy en la Cursa Bombers'09, por un circuito urbano de diez kilómetros. Los participantes saldrán de la avenida Marquès de l'Argentera, junto a la Ciutadella, a partir de las diez de la mañana. Antes, los primeros tramos del recorrido ya se habrán cortado al tráfico, que se irá reabriendo al paso de todos los corredores, hasta después del mediodía. / Redacción

Un recorrido de 10 kilómetros por la ciudad



FUENTE: Google Earth

LA VANGUARDIA

Dos detenidos en Terrassa por tráfico de cocaína

TERRASSA ► La Policía Nacional ha desarticulado un grupo dedicado al tráfico de cocaína que actuaba desde una oficina de la agencia Mi Tierra Tours, de la calle Ample de Terrassa y ha intervenido más de dos kilos de cocaína, 5.000 euros y 250.000 pesos colombianos. Hay dos detenidos. El grupo operaba en Terrassa y en Sabadell, y se cree que intermediaban entre pequeños distribuidores y grupos que transportaban droga a España. / Redacción



Material incautado

Once museos de Barcelona son gratis los domingos por la tarde

BARCELONA ► Los museos municipales de Barcelona empezarán hoy a abrir gratis los domingos por la tarde, de 15 a 20 horas, con el objetivo de atraer al público del área metropolitana de Barcelona y captar a las familias, colectivo “muy sensible” con el precio de la entrada, según el director del Museu Picasso. Los once museos con ese horario gratuito son el de Ciències Naturals, el Jardí Botànic, el Museu d'Història de la Ciutat, el Palau de la Virreina, el Museu de la Ceràmica, el Frederic Marès, el Etnològic, el Picasso, el DHub, el Barbier-Mueller d'Art Precolombí y el de la Música. / Redacción